

TRIBUNA | DIPLOMACIA El viaje a China y otros de Pedro Sánchez como falso «futuro presidente» de la Unión Europea no son más que un trampantojo para deslumbrar a ingenuos. La realidad es que no existe ese cargo y nunca lo ha habido

Fantasías sobre la presidencia

ARACELI MANGAS MARTÍN

NI SÁNCHEZ NI Feijóo presidirán la Unión Europea en el segundo semestre de este año. Por la sencilla razón de que no existe tal cargo en la UE y nunca lo ha habido. Se toma al todo (UE) por una de las siete instituciones que la gobiernan: España solo presidirá el Consejo de ministros. El Consejo ya no es la institución más poderosa y su presidencia no es lo que era antes de la reforma de 2009 en Lisboa.

Aunque, todavía, medios de comunicación, la web de la Oficina de la Comisión en España o el ministro español de Asuntos Exteriores se refieren a la presidencia española «de la UE», ese tropo retórico es una simplificación inexacta y poco pedagógica para la ciudadanía. Hace meses traté de clarificar la importancia moderada de una presidencia de turno del Consejo (en la excelente entrevista de J.A. Zarzalejos en *El Confidencial*, 12.3.2023). Y, seguramente, la presidencia no llega en el mejor momento de reputación de España (habitual incumplidor en la UE y con muchas reclamaciones internacionales de grandes inversores).

Antes de las reformas de Maastricht, Niza y Lisboa, el Consejo era un todopoderoso legislador e importante ejecutivo. La presidencia rotatoria abarcaba entonces todo el ámbito gubernamental de la UE y se presidía, por tanto, el Consejo en la totalidad de sus diez formaciones (Asuntos Exteriores, Ecofin, etc.), órganos preparatorios y el Consejo Europeo que ejerce la dirección política de la UE con los 27 jefes de Estado o de Gobierno.

Los efectos de aquellas reformas han restringido los poderes reales y formales del Consejo: ya no es un legislativo único, pues comparte ese poder en igualdad con el Parlamento Europeo. Cada vez es menos ejecutivo frente a la Administración centralizada y

eficiente de la Comisión Europea y el estelar peso del Consejo Europeo con los jefes de Estado o de Gobierno.

La reforma de Lisboa decidió que el Consejo Europeo tenga presidencia permanente y por elección. Y el elegido actual fue el belga y machista Charles Michels (el del *sofagate* en Estambul, que humilló a la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, y a muchos europeos). El dispendioso *Rey Sol*/Michels no dejará una pulgada de espacio a quien sea presidente de Gobierno español, porque no le deja ni media a la presidenta Leyen y le roba todo el protagonismo que puede al brillante y esforzado Josep Borrell. Habrá tiempo para hablar un día de la desastrosa presidencia del Consejo Europeo de Michels frente a los eficientes y discretos Von Rompuy (belga) y Tusk (po-

laco). Por tanto, lo dicho: ni Sánchez ni -eventualmente- Feijóo podrán presidir el Consejo Europeo ni la UE. Tampoco el Consejo (de ministros), porque nunca, en 80 años de UE, un primer ministro ha presidido el Consejo, pues solo pueden ir ministros y es la única institución que ahora presidirá España.

Además, desde la reforma de Lisboa, la presidencia de turno ya no tiene competencia en relaciones exteriores (Albares se conformará con presidir el Consejo escoba de Asuntos Generales), pues el Consejo, cuando se reúne en su formación de Asuntos Exteriores, tiene un presidente fijo que es el Alto Representante de la UE para Asuntos Exteriores (hoy, Borrell). Por tanto, entre el dios omnipotente y viajero de Michels y el eficiente Borrell, a la presidencia de turno española le queda poco espacio para las relaciones exteriores y la Cumbre con América Latina. Así que el viaje a China y otros de Sánchez como falso «futuro presidente» de la UE son un trampantojo para deslumbrar a los ingenuos; quizás viaje para defender intereses nacionales.

Por otro lado, insistir en una agenda propia de España en el semestre es otra fantasía muy expandida por Gobierno y medios de comunicación. La iniciativa normativa, es decir, presentar propuestas normativas es un cuasi monopolio de la Comisión. Solo caben iniciativas gubernamentales en asilo, inmigración y cooperación judicial y policial, así como en política exterior y de seguridad, pero caben las de todos los estados y la Comisión -sin privilegio para la presidencia y sin exclusividad-. Por tanto, una agenda o impronta española es muy fatua.

No ejercemos la presidencia del Consejo de forma aislada; es una rotación por seis meses y *en compañía de otros* dos Estados. El trío (de estados) es legal y obligatorio desde 2009 (de facto, antes). A nosotros nos cede el testigo Suecia, que cierra el trío anterior; iniciamos trío y lo que nos quede pendiente se lo dejamos a Bélgica y a la autoritaria Hungría. Los tríos aprueban un programa, enlazando con el trío anterior, y siempre combinan estados con diversidad demográfica -como mandan las normas de la UE- y *equilibrios geográficos* en la Unión. Lo que importa es que impulsemos bien lo pendiente o lo cerremos, y las nuevas propuestas que nos lleguen avancen algo.

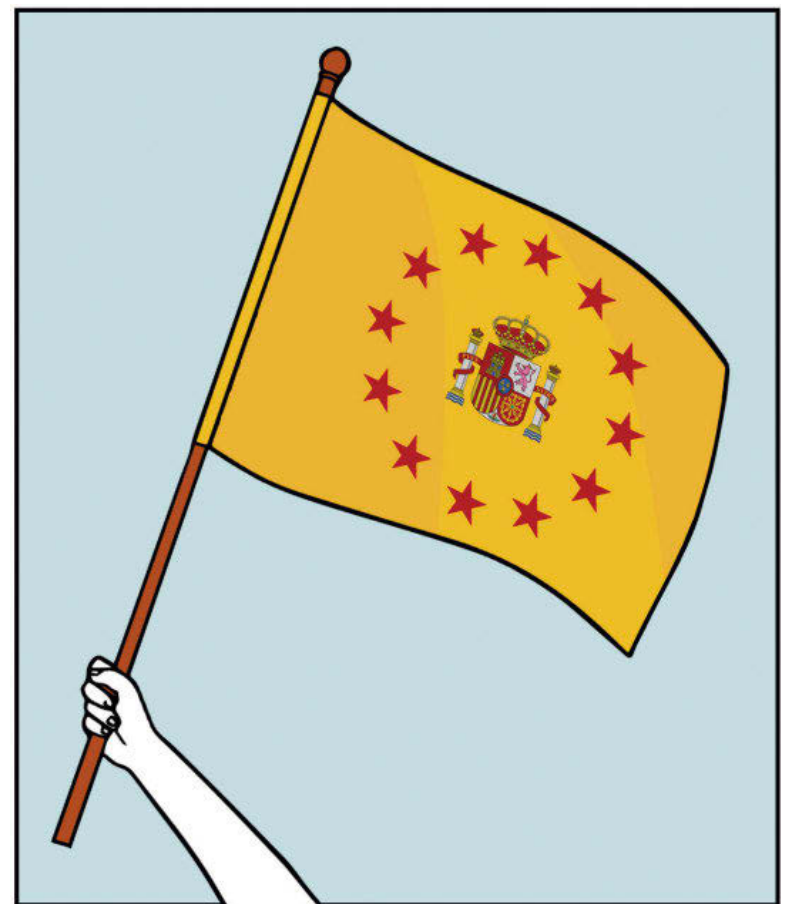
La presidencia semestral es una carga para la administración de todo Estado y se prepara con mucha antelación (en el BOE está desde 2021). Por tanto, unas elecciones generales no la perturban en esencia, pues son los altos funcionarios de la Administración y de la Representación Permanente en Bruselas en quienes descansa toda la preparación y gestión del día a día. Y se hace bajo la sabia coordinación de los altos funcionarios -algunos jubilados y reclutados por su experiencia en presidencias anteriores- de la Secretaría de Estado para la UE para poderse desdoblar (unos presidiendo con imparcialidad y otros defendiendo el interés de España). Ante cada formación del Consejo (Agricultura, Justicia y asuntos de Interior, Transportes...) instruirán al ministro que presidirá ese Consejo sobre las posiciones mayoritarias y minoritarias, los compromisos que puede presentar, etc. Si hubiera disensos importantes, se requerirá la acción directa del ministro en conversaciones con

unos u otros Estados miembros. Plena confianza, pues aún quedan en España altos funcionarios competentes, a pesar de las corruptas redes clientelares de los partidos y sindicatos.

La rotación semestral tiene aspectos positivos. Introduce elementos de competitividad y de querer hacer las cosas bien, da lugar a una obligación de balance, constituye una presión dinámica para el avance de los asuntos, ofrece la misma oportunidad de influir a cada Estado y moviliza las energías de todos durante unos meses. Sobre todo, aproxima la UE y sus asuntos a la ciudadanía: son pedagógicas si el Gobierno no se las apropia como un mérito singular o lanza la soflama de la presidencia de toda la UE.

LA PROXIMIDAD CON la ciudadanía justifica las reuniones «informales» del Consejo en distintas localidades (Vigo, Valladolid, Logroño, Bilbao, Las Palmas...), pero el Consejo como legislador solo toma decisiones en su sede en Bruselas y Luxemburgo. La veintena de reuniones del Consejo por diversos municipios españoles son de deliberación general o de órganos preparatorios. No exageremos la imagen externa de la presidencia, pues el impacto informativo es básicamente interno.

Como un presidente de Gobierno no preside ya nada en la UE, el ingenioso Sánchez se acordó de un invento de 2022, la Comunidad Política Europea (CPE), para poder presidir algo, aunque no sea de la UE. Pero la CPE son muchos más e invitó a disfrutar del embrujo de la Alhambra -tras el éxito del Prado- a toda Europa. La CPE es un invento de Macron en 2022. Es



SEAN MACKAUI

España solo presidirá el Consejo de Ministros, que desde la reforma de 2009 ya no es lo que era

una conferencia para reunir en una antesala común a los privilegiados de la UE, los estados no miembros sin interés por serlo, a los impacientes candidatos a la UE y a los solicitantes de ingreso sin perspectivas. Vendrán 44 jefes de Estado o de Gobierno europeo -incluido el protectorado de Kosovo-; todos, salvo los agresores, Rusia y Bielorrusia.

Como en junio celebraron la reunión anual en Moldavia, la reunión de Granada será en el otoño y con poca agenda, pero para presumir de atractivo presidencial poco importa. Claro que, ¿quién la presidirá? ¿Sánchez o Feijóo?

Araceli Mangas Martín es vicepresidenta de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (UCM).